

NOTA DE PRENSA  
05/11/2020

**Comparecencia de Cristina Herrero en la Comisión de Presupuestos**

**LA AIReF ESTIMA UN DÉFICIT DEL 8% DEL PIB EN 2021,  
TRAS ALCANZAR EL 11,6% EN 2020**

- En el escenario central, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal estima que el PIB podría disminuir un 11,1% en 2020 y que se recuperaría en 2021 hasta alcanzar un crecimiento del 8,2%
- Las diferencias entre los escenarios de la AIReF y el del Gobierno se deben sobre todo a la velocidad de la recuperación esperada, estrechamente ligada a las hipótesis sobre la evolución de la pandemia
- En el escenario central, los ingresos se situarán en el 42,5% en 2021, seis décimas por debajo de lo previsto por el Gobierno, debido a que la AIReF espera una recaudación menor de los impuestos
- La materialización del escenario macroeconómico pesimista de la AIReF supondría una previsión de ingresos de 18.400 millones de euros menor que la del Gobierno, mientras en el escenario optimista se alcanzaría la previsión del Plan Presupuestario
- La AIReF proyecta un aumento en la ratio de deuda sobre PIB en torno a 23 puntos en el año 2020, y una reducción de hasta 2,4 puntos en 2021. Esto situaría la ratio de deuda sobre PIB en el 118,4% y el 116% del PIB en 2020 y 2021, respectivamente
- La institución reitera la recomendación de diseñar una estrategia fiscal nacional a medio plazo y realiza dos recomendaciones nuevas dirigidas a gestionar la incertidumbre y mejorar la información de alta frecuencia

La presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), Cristina Herrero, compareció hoy en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, donde presentó el Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos de las Administraciones Públicas 2021, en el que la institución analiza el Plan Presupuestario del Gobierno y en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021. En el informe, la AIReF estima un déficit público del 11,6% del PIB en 2020, que bajará al 8% en 2021.

Cristina Herrero inició su intervención resaltando el escenario cambiante en el que se enmarca la valoración de los Presupuestos. En tan solo unas semanas las perspectivas de crecimiento a nivel global han virado hacia escenarios más pesimistas a medida que se constata la gravedad y extensión de la segunda oleada de la pandemia de coronavirus. En este contexto, para valorar el cuadro macroeconómico de los



Presupuestos, la AIReF ha seguido elaborando escenarios contingentes a la evolución de la pandemia. Estos escenarios se han revisado respecto a los empleados a comienzos de octubre en el aval del Plan Presupuestario para recoger la información más reciente sobre la evolución de la actividad económica y el agravamiento de la pandemia.

En un escenario central en el que se supone que persiste la pandemia, pero no es necesario un confinamiento generalizado, la AIReF estima que el PIB podría disminuir un 11,1% en 2020 y se recuperaría en 2021 hasta alcanzar un crecimiento del 8,2%. En un escenario optimista, en el que los rebrotes actuales se controlan y la confianza y el gasto se recuperan de manera rápida, el PIB podría aumentar hasta un 10,0% en 2021, tras descender un 10,7% en 2020. Por último, si la contención de la segunda oleada requiere medidas más severas de restricción de la movilidad y de la actividad económica, o se asume una mayor persistencia de la pandemia, la previsión de crecimiento del PIB para 2021 se reduce hasta un 6,5%, tras caer un 11,4% en 2020. En estos tres escenarios se incorpora un impacto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) de 2,7 puntos en 2021, estimado a partir del modelo econométrico de la AIReF.

Sobre la base de estos escenarios, la AIReF sigue considerando que el escenario macroeconómico de los Presupuestos 2021 podría ser alcanzable si confluyen circunstancias favorables tanto en lo que respecta a la evolución de la pandemia, como a la ejecución e impacto de los fondos recibidos a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y los demás fondos de *Next Generation EU*, que en el escenario del Gobierno constituyen la palanca sobre la que se sostiene la recuperación económica. No obstante, la AIReF hace notar el riesgo de que se materialicen escenarios menos benignos, asociados a menores tasas de crecimiento. De hecho, las previsiones de crecimiento del Gobierno para 2021 se encuentran en el rango superior de los escenarios elaborados por la AIReF.

Las diferencias entre los escenarios de la AIReF y el del Gobierno se deben no tanto al impacto estimado del PRTR como a la velocidad de la recuperación esperada, estrechamente ligada a las hipótesis sobre la evolución de la pandemia. El agravamiento reciente de la pandemia aleja la posibilidad de que se materialice la hipótesis sobre la que se sustentan las previsiones macroeconómicas del Gobierno, que asumen que los rebrotes se mantienen controlados y concentrados, sin dar lugar a medidas de confinamiento estrictas. Además, las previsiones del Gobierno suponen que a lo largo de 2021 se producen avances significativos en la lucha contra la pandemia que permiten una progresiva recuperación de la normalidad. Por su parte, la AIReF considera que, pese a los avances en el desarrollo de una vacuna y de tratamientos contra la COVID-19, aún es muy incierto el momento en el que podrían estar disponibles para su uso masivo entre la población y el grado de cobertura que podrían alcanzar, de forma que permitiesen resolver la crisis sanitaria de forma efectiva y eliminar así las medidas de contención de la pandemia que lastran el crecimiento económico.

En cuanto al PRTR, la AIReF destaca la necesidad de que la selección de los proyectos y reformas se haga con la máxima exigencia, para que éstos tengan los efectos multiplicadores deseados sobre la actividad económica a corto y medio plazo.



## Escenario presupuestario

En el escenario central, la AIReF estima un déficit de las AAPP de 8% del PIB en 2021 tras el 11,6% en 2020. Ambas cifras son superiores a las recogidas en el Plan Presupuestario (11,3% en 2020 y 7,7% en 2021). La recuperación económica, la retirada progresiva de las medidas implementadas por la crisis de la COVID-19 y las modificaciones tributarias incluidas en el proyecto de Presupuestos impulsarán esta reducción del déficit. En sentido contrario, las nuevas medidas de gasto implican una menor reducción del déficit. Con un efecto neutral sobre el déficit, las estimaciones de la AIReF asumen la implementación del PRTR en 2021 de acuerdo con las previsiones del Gobierno, lo que supone un incremento de ingresos y gastos de 2,8 puntos del PIB.

Tras una caída del 6,4% en 2020, la AIReF prevé que los ingresos crecerán en 2021 un 6,2%, situándose en el 39,7% del PIB, 42,5% incluyendo los ingresos del PRTR. Este nivel sería 6 décimas inferior a lo previsto en el Plan Presupuestario. En ambos casos, la previsión de ingresos está basada en escenarios macroeconómicos que contemplan una rápida y efectiva implementación del PRTR y en la aprobación de los Presupuestos con las modificaciones impositivas propuestas y con las nuevas figuras anunciadas. La AIReF estima un menor crecimiento de los impuestos, en torno a un punto del PIB. Las diferencias en el impacto de las medidas tributarias se concentran en los nuevos tributos por el previsible retraso en su aprobación. Por el contrario, la AIReF prevé una evolución más positiva de las cotizaciones sociales y otros ingresos corrientes.

Los gastos se situarán en 2021, sin incluir el PRTR, en el 47,6% según las estimaciones de la AIReF, frente al 48% del Plan Presupuestario, tras el máximo del 52,5% del PIB en 2020. La progresiva retirada de las medidas implementadas en 2020 se verá parcialmente compensada por las medidas contempladas en el Presupuesto 2021 y por la consolidación de parte del gasto sanitario. En términos nominales, los empleos bajarían un 0,6%, mientras que el Plan Presupuestario contempla una subida del 0,4%, asumiendo una mayor consolidación del gasto asociado a la pandemia. No obstante, la implementación del PRTR impulsará el crecimiento del gasto, 5,4% según la AIReF, hasta situarse en el 50,5% del PIB.

Las estimaciones del escenario central de la AIReF siguen sometidas a un elevado grado de incertidumbre por la propia evolución de la crisis sanitaria de la COVID-19 y sus efectos sobre la actividad económica, a lo que se suman los riesgos de implementación del PRTR. La materialización del escenario macroeconómico pesimista esbozado por la AIReF supondría una menor previsión de ingresos en torno a 18.400 millones de euros, mientras que se mantendrían en torno a las previsiones del Plan Presupuestario en el caso del escenario optimista. Además, los riesgos en la implementación del PRTR podrían suponer un menor crecimiento, que se traduciría en un mayor déficit para las AAPP.

Por subsectores, la Administración Central continuará asumiendo parte del déficit del resto de subsectores, Fondos de Seguridad Social y Comunidades Autónomas, a través de transferencias directas. Por otra parte, la implementación del PRTR afectará a todos los subsectores, aunque es neutral también para cada una de las administraciones. Respecto a las tasas de referencia recogidas en el Plan Presupuestario, la AIReF estima



para 2021 desviaciones en el caso de la AC y los FSS, compensados en parte por un menor déficit de las CCAA.

## **Sostenibilidad**

La paralización de la actividad económica y el incremento de las necesidades de financiación derivadas de la crisis de la COVID-19 provocarán un fuerte aumento, en principio temporal, del déficit público que a su vez acarrearán un incremento permanente en el nivel de deuda pública sobre el PIB, situándola en su valor máximo de los últimos cien años. La AIReF proyecta un aumento en la ratio de deuda sobre PIB en torno a 23 puntos en el año 2020, y una reducción de hasta 2,4 puntos en 2021, bajo el escenario de ejecución completa del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presupuestado para ese año. Esto situaría la ratio de deuda sobre PIB en el 118,4% y el 116% del PIB en 2020 y 2021, respectivamente.

La AIReF sostiene que la contención de la crisis sanitaria y la normalización de la actividad económica serán elementos necesarios para la estabilización de la ratio de deuda sobre PIB en los próximos años. Un crecimiento por encima de la tendencia durante varios años, a medida que la economía mundial emerge de la recesión causada por la COVID-19, estabilizaría la ratio de deuda en el entorno del 120% del PIB en ausencia de medidas. La puesta en marcha del Plan Europeo *Next Generation EU* tendrá un efecto positivo en la actividad económica en el corto plazo, así como en la productividad y el crecimiento potencial en el largo plazo, lo que se traducirá en una mejor evolución de la posición fiscal, con reducción de la ratio de deuda sobre PIB de entre 4 y 10 puntos. Una vez superada la crisis, una senda de reducción de la ratio de deuda que la sitúe por debajo de los niveles previos a la pandemia a lo largo de la próxima década requerirá el diseño de un plan de consolidación adecuado, con una reducción gradual y sostenida del déficit público hacia el equilibrio estructural.

Según la institución, los riesgos y retos para la sostenibilidad a medio y largo plazo de las cuentas públicas son elevados. Uno de los principales riesgos es que la recesión provoque daños estructurales, de modo que en el futuro haya que hacer frente no sólo a una ratio de deuda pública más elevada, sino también a un mayor y más persistente déficit estructural y una materialización más elevada de los pasivos contingentes de los préstamos avalados por el Estado. Otro riesgo destacable es la mayor dependencia de unas condiciones favorables de financiación como las actuales, ya que un repunte de los tipos de interés puede generar rápidamente una dinámica creciente de la ratio de deuda pública. A lo anterior hay que añadir el desafío conocido del envejecimiento de la población y el mayor gasto en pensiones, que de no ser financiado con ingresos adicionales se traducirá en un incremento muy significativo del endeudamiento desde unos niveles históricamente muy elevados.

## **Recomendaciones**

La AIReF reitera la recomendación de diseñar una estrategia fiscal nacional a medio plazo que sirva de orientación fiscal y garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de las AAPP. Esto requiere contar con todos los niveles de la administración, considerar los niveles de deuda pública y los riesgos fiscales, establecer un calendario tentativo para el cumplimiento de hitos y servir de marco para los planes



de reequilibrio de las AAPP y promover su coordinación con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Además, la AIReF incluye dos recomendaciones nuevas. Una de ellas dirigida a gestionar la incertidumbre, puesto que no se pueden descartar escenarios muy distintos de los contemplados en el Plan Presupuestario, lo que aconseja capacidad de reacción tanto para profundizar en medidas como para evitar la consolidación de medidas que nacen con vocación temporal para paliar los efectos de la crisis. Y otra dirigida a mejorar la información de alta frecuencia, dado el retraso de las estadísticas habituales y el reto que supone para el seguimiento de los efectos de la pandemia.

Por otra parte, como en informes anteriores, la AIReF resalta la relevancia de incrementar la transparencia en el proceso presupuestario, por lo que mantiene las recomendaciones de incluir en los PGE información en términos de contabilidad nacional.